

MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año XI - Nº 4212

Guayaquil - Ecuador - Sábado 20 de Mayo de 1995

Precio \$/500

26

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMEN-
TO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
PROCESADORA DEL RIO S.A.
(PRORIOSA)**

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-
CION.- La escritura pública de aumento de capital y
reforma del estatuto de la compañía PROCESADORA
DEL RIO S.A. (PRORIOSA), se otorgó en la ciudad
de Guayaquil, el 27 de enero de 1995, ante la Notaria
Novena del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por
el señor Intendente de Compañías de Guayaquil,
abogado, Carlos Julio Arosemena Arosemena, me-
diante Resolución No. 95-2-1-1-002683 el 07 ABR
1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
Guayaquil, con el No. 2.658 L.I. el 26 de abril de 1995.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de
la escritura pública antes mencionada el señor Luis
Parodi Pacheco, en su calidad de Gerente de la
compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, y
domiciliado en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El
capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma
de S/100.000.000,00 con con lo cual queda elevado a
la suma de S/. 105.000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPI-
TAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra
suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:
100% en numerario.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como conse-
cuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo
cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTI-
CULO CUARTO: El capital suscrito y pagado de la
compañía es de CIENTO CINCO MILLONES DE
SUCRES, dividido en DIEZ MIL QUINIENTAS
acciones ordinarias y nominativas de DIEZ MIL
SUCRES cada una.

**Guayaquil, mayo 2 de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL**